

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77316943678

DORENY ALEXANDRA HENRIQUEZ BELLONE
11.631.250-6
eduardo frei montalva #1747 INDEPENDENCIA,
SANTIAGO
ASESORIAS EN VENTAS

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DEL
ART. 14 TER DE LA LIR.

SANTIAGO., 13/05/2016

RES. EX. N° 77316057942 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: 1.- En relación a su presentación de fecha 27.01.2016, en el que viene a solicitar la incorporación al régimen de contabilidad simplificada del artículo 14 TER de la Ley de Impuesto a la Renta.

2.- Le informo que, constatada la información, se ha definido no aceptar su solicitud de ingreso al régimen del Art. 14 TER de la Ley de Impuesto a la Renta, debido a que los contribuyentes acogidos al régimen del artículo 14 bis de la LIR, al que actualmente Ud., pertenece, no se incluyen dentro de los contribuyentes que se pueden incorporar al nuevo régimen. No obstante podrán realizarlo a contar del 1° de enero de 2017, de acuerdo a lo señalado en la letra c) de la letra A) de la Circular 69 del 2014.

SE RESUELVE: No ha lugar a la solicitud de incorporación al régimen de tributación simplificada del Art. 14 TER, presentada por la contribuyente DORENY ALEXANDRA HENRIQUEZ BELLONE, Rut: 11.631.250-6 de acuerdo a lo estipulado en Circular N°69 del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



VANIA BARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

DORENY ALEXANDRA HENRIQUEZ BELLONE

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE.

EXPEDIENTE.



JEFE DE
GABINETE
D.R.M. SANTIAGO NORTE